
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ</b>				
	<b>ESTRATEGIAS DE APOYO</b>				
	COMPLEMENTARIAS		PLAN DE MEJORAMIENTO	<b>X</b>	PROMOCIÓN ANTICIPADA
<b>DOCENTE</b>	Sandro Leonel Watts Meza				
<b>ÁREA</b>	Ética y Valores			<b>PERÍODO</b>	1
<b>GRADO</b>	11	<b>FECHA DE ENVÍO</b>	19 de abril		
<p>Estimado estudiante de Fe y Alegría San José, la actividad programada en este formato deberá ser realizada pensando en tu formación personal y en el desarrollo de tus competencias. Presentar el taller con los puntos aquí señalados es parte obligatoria del proceso, que consiste en la presentación de una evaluación escrita equivalente al 100% de la nota de recuperación. La evaluación será programada desde Coordinación.</p>					
<b>ACTIVIDAD</b>	Taller		Evaluación escrita 100 %		
<b>Fecha de entrega</b>			Pendiente programación de Coordinación		
<b>TALLER</b>					
<b>TENER EN CUENTA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Leer muy bien las indicaciones que se dan y tener muy presente la fecha de entrega</li> <li>➤ El taller se presenta en hojas de block sin rayas, escrito a mano (del estudiante) y con márgenes en cada lado de 2.5 cm. La portada deberá presentar el título del trabajo – Nombre completo del estudiante – Grado - Área</li> <li>➤ Ningún punto del taller se resuelve en el formato enviado, todo deberá ir en el trabajo escrito.</li> <li>➤ Realizar del taller COMPLETO es requisito para presentar el examen escrito</li> <li>➤ Para el día del examen escrito: traer el taller y el cuaderno al día</li> <li>➤ La información sobre los temas a desarrollar está en el cuaderno</li> <li>➤ No es transcribir información de Internet, debes seleccionar información precisa de varias páginas web</li> </ul>					

1. A partir de la aprobación de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y su ratificación por la mayoría de los Estados, ¿se han resuelto los graves problemas que afectan a la humanidad? Responde usando ejemplos.
2. Recuerda que los Derechos Humanos no fueron reconocidos de una sola vez, sino que su reconocimiento siguió un proceso histórico que se conoce como las *tres generaciones de los Derechos Humanos*.

Relaciona las diferentes generaciones de los Derechos Humanos con su explicación.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primera generación</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El socialismo favoreció el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, basados</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Segunda generación</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El siglo XXI debe impulsar el reconocimiento y el respeto de los derechos colectivos basados en el derecho de la solidaridad, como, por ejemplo, el derecho a la paz, al desarrollo de todos los países, al</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tercera generación</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Revolución Francesa y el liberalismo propiciaron el reconocimiento de los derechos civiles y po-</li> </ul>

3. Explica por qué la solidaridad es un valor.

- Relaciona el valor de la solidaridad con las organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Cita el nombre de tres ONG que conozcas y explica qué hacen, qué medios utilizan y cómo llevan a cabo su labor.

4. ¿Qué es el voluntariado? ¿Cómo lo definirías?

- Explica con ejemplos por qué la sociedad civil necesita de las ONG y de las personas voluntarias.

5. Dado que todo derecho siempre supone un deber, elabora una lista de diez obligaciones que, a tu juicio, se deriven de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

6. Clasifica los siguientes derechos según sean derechos civiles, políticos o sociales.

- Derecho a no ser torturado.
- Derecho a vacaciones remuneradas.
- Derecho a la seguridad social.
- 
- Derecho a la libertad de pensamiento y religión.
- 
- Igualdad de derechos y libertades sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.
- Derecho al acceso a las funciones públicas del país.
- 
- Derecho a la libertad de opinión y expresión.
- 
- Derecho a la educación.
- 
- Derecho a elecciones periódicas.
- 

7. Escoge uno de los derechos de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

- Explica un ejemplo real en el que se lleve a cabo este derecho.
- Justifica por qué es necesario ese derecho y a qué contribuye su realización.

8. Lee y responde

### Los Derechos Humanos y su protección internacional

Las situaciones de desequilibrio de poder ya sea político o económico, y la injusta distribución de la riqueza en el mundo generan todo tipo de violaciones de los Derechos Humanos. El hombre, desde tiempos antiguos se preocupó de preservar sus derechos, aunque sin llamarlos de ese modo. Sabía que, por pertenecer a la especie humana, era merecedor de la libertad, la seguridad física, la

igualdad, el honor, la felicidad. Sin embargo a lo largo de la historia los derechos fueron violados sistemáticamente a pesar de diferentes declaraciones y enunciados de derechos. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, internacionalizando el reconocimiento de los derechos de las personas. A partir de ese momento otros pactos internacionales complementaron esta Declaración, ejemplo de ello son: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto de San José de Costa Rica (Convención Americana sobre Derechos Humanos -1969-), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación Racial, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer., entre otros. Estos pactos, como el de San José de Costa Rica, establecen además del reconocimiento de los derechos, una instancia más para hacer efectivo el reclamo en los casos en que el ámbito de un Estado Nacional no los garantice a través del Poder Judicial. Es decir se conforma un Tribunal Internacional. Cualquier persona que habite en uno de los Estados firmantes puede presentar sus denuncias sobre violación de derechos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Si, luego de los debidos procedimientos, esto no resultara, se puede elevar la denuncia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (tribunal Internacional) quién podrá aplicar sanciones al estado incumplidor. Estos documentos, que se han multiplicado en el transcurso del siglo XX, son muy importantes aunque no hayan conseguido terminar definitivamente con los abusos que se cometen contra la dignidad humana.

Ahora responde:

a- Explique a qué se llama “Dignidad humana”

b- ¿Por qué decimos que una persona adquiere su dimensión humana al relacionarse con los demás?

c- ¿Qué son los Derechos Humanos?

d- Enuncie y explique las seis características de los Derechos Humanos.

e- ¿Cuál es la importancia de la “Declaración de los Derechos Humanos” de 1948? ¿Cuándo surge el conflicto social o intolerancia social? ¿Qué es la violencia política y el “terrorismo”.

Mencione un ejemplo de cada uno.

f- ¿Cuál es el significado de “Terrorismo de Estado”?

g- ¿Por qué la pobreza, el desempleo y el analfabetismo son ejemplos de marginalidad y violación de los Derechos Humanos?